

## DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintidós; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Felicitas Díaz Monroy** y **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez** bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización de la compra de uniformes para el personal de Policía, Tránsito, Personal Administrativo y de Protección Civil.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

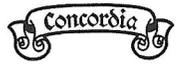
El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con veintitrés minutos. -----

A continuación, El Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del Acta de la Sesión Ordinaria anterior; y una vez terminada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del Ing. Jorge

Felicitas Díaz H.  
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

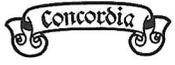


MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Álvarez Velarde; donde solicita la autorización para la construcción de área para gasera sobre margen de la carretera Mazatlán-Durango, en el Km 283+060 en la localidad de Malpica, Concordia, Sinaloa; motivo por el cual da lectura a dicha solicitud; y una vez terminada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento turna dicho asunto a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente. -----

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización de la compra de uniformes para el personal de Policía, Tránsito, Personal Administrativo y de Protección Civil; expresando que antes de abordar dicho asunto sobre los uniformes para el personal de Seguridad Pública le gustaría comentar que de los ingresos del Ayuntamiento, es de conocimiento público que hay un fondo del cual se atienden todos los requerimientos relativos con la seguridad pública del municipio, dicho fondo responde al nombre de FORTAMUN, el cual es federal y desafortunadamente nuestro municipio recibió una cantidad menor en este 2022 a comparación de la del año 2021, al respecto queda claro que la corporación policiaca tiene necesidades de atención, en lo elemental y en cuestión material a la corporación se le ha atendido, es decir, ellos cuentan con seguro de vida, tienen el combustible necesario para poder mover los vehículos, mismos que se encuentran en buen estado; pero, en el transcurso del año es necesario hacer una revisión de hasta donde se puede llegar para que el fondo permita poder atender los requerimientos de los agentes de policía, en este caso les comenta que al llegar ellos como Gobierno Municipal en el mes de noviembre, prácticamente ellos llegaron a cerrar el año fiscal 2021 y no tuvieron recursos de ese fondo para pagar los aguinaldos a la corporación, tuvieron que recibir el apoyo del Gobierno del Estado para poder cerrar y cumplirles a los elementos de la corporación con esa prestación a la que ellos tienen derecho, actualmente se presenta un requerimiento que hay que cumplir y otros más que se les van a estar cumpliendo, entre ellos está una revisión que se tiene que ser del ejercicio de ese fondo para efectos de poder tratar en la medida de que el fondo no permita beneficiarlos en cuestión de sus percepciones a través de un esquema que tampoco perjudique que al cierre de año suceda lo mismo que sucedió en 2021, es decir, los recursos del fondo de Seguridad Pública tienen que atenderse en la medida de la cantidad que llega; comentando también que antes de que se someta a consideración del pleno la aprobación de la cantidad de dinero que se va a erogar para la compra de los uniformes, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento para que les presente una proyección en la cual se les explica el comparativo de las cotizaciones de las diferentes empresas que realizan ese tipo de trabajos a las cuales se acudió para efecto de escoger aquella que brindara calidad y que el precio fuera considerable; motivo por el cual solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, proceda a mostrar la proyección de dichas cotizaciones y explique cuál fue el proceso desde la reunión del Comité de Adquisiciones; hace uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento y comenta que en la reunión del Comité de Adquisiciones se realizaron las cotizaciones de las siguientes empresas; EMPRESA PROTEK-I dando una cantidad de \$219, 432.56 (doscientos diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/56 m.n.); EMPRESA PAINTBALL dando una cantidad de \$219, 209.85 (doscientos diecinueve mil

*Felicitas Díaz M.*  
*[Handwritten signatures and initials]*



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

doscientos nueve pesos 00/84 m.n.) está empresa no incluye la cotización del uniforme del personal administrativo; y EMPRESA CIPREZO dando una cantidad de \$220, 734.08 (doscientos veinte mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/08 m.n.) esta empresa no incluye la cotización del uniforme del personal administrativo; y una vez finalizada la presentación comenta la Secretaria del Ayuntamiento que la cotización que fue aprobada por el Comité de Adquisiciones fue la de la empresa PROTEK-I porque ofrecen calidad en los uniformes para Policía, Tránsito, Personal Administrativo y de Protección Civil; y un precio más accesible; posteriormente el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algo que comentar al respecto, solicitando la palabra la Síndico Procuradora, Carmen Alicia Piña Sánchez y pregunta que si todos los integrantes del Comité de Adquisiciones estuvieron presentes en dicha reunión, respondiendo la Secretaria del Ayuntamiento L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz que se convocó a todos los integrantes de dicho Comité, el cual está integrado por cinco pero solamente asistieron tres los cuales eran mayoría y por esa razón había quórum para llevar a cabo dicha reunión; solicita la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y dice que es muy importante el hecho de que se satisfagan las necesidades de los trabajadores, pero si bien es cierto, también es necesario que el procedimiento de adquisiciones se lleven a cabo conforme a las reglas, entonces es preciso saber en qué se basaron para determinar que la empresa PROTEK-I era la adecuada para la compra de uniformes, comentando que él solo quiere cerciorarse de que todo este correcto y evitar futuras observaciones; hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento y dice que en este caso el no percibe que haya alguna irregularidad en el proceso porque se solicitaron tres cotizaciones y de las tres se escoge la que en calidad y costo es mejor, pero pues ellos como regidores tienen la palabra; posteriormente los Regidores del Cabildo solicitan que se les dé una copia y a la vez lectura del Acta del Comité de Adquisiciones, por tal razón el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice la lectura de dicha acta; y una vez finalizada la lectura el Presidente del Ayuntamiento le comenta a la Síndica Procuradora que si ella quisiera tener el elemento necesario para comprobar que todos los integrantes del Comité de Adquisiciones fueron convocados, le pide a la Secretaria del Ayuntamiento que si se le requiere dicho documento en las formas que se consideren adecuadas, se le ofrezca a la Síndica Procuradora; y al no haber más participaciones al respecto, el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, se sirva a someter a votación la autorización de la compra de uniformes para el personal de Policía, Tránsito, Personal Administrativo y de Protección Civil en la empresa PROTEK-I, dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**.

Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales; solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado; y dice que durante tres sesiones se ha solicitado que se establezca una fecha para que se abra el cabildo a la ciudadanía y es de suma importancia que esto se lleve a cabo; comentando el Presidente del Ayuntamiento que quedará asentada en acta la petición del Regidor Mendoza Tiznado con el compromiso de que en las sesiones ordinarias obligadas de ley del próximo mes se pudiera acordar cuál de las sesiones pudiera ser en el sentido que se está solicitando.

Felicitas Diaz M.

Co.



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

## ACUERDOS

1. Se turna a la **Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas** para su investigación y respectivo dictamen, el documento enviado por parte del Ing. Jorge Álvarez Velarde; donde solicita la autorización para la construcción de área para gasera sobre margen de la carretera Mazatlán-Durango, en el Km 283+060 en la localidad de Malpica, Concordia, Sinaloa . - - - - -
2. Se aprueba por **unanimidad** la autorización de la compra de uniformes para el personal de Policía, Tránsito, Personal Administrativo y de Protección Civil en la empresa PROTEK-I. - - -

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las catorce horas con seis minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. - - - - -



**Profr. Raul Díaz Bernal**  
Presidente del H. Ayuntamiento.



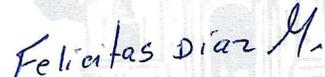
**C. Carmen Alicia Piña Sánchez.**  
Síndico Procurador



**Lic. Jesús Mendoza Tiznado**  
Regidor



**Lic. Eyleen Abbygail Garzón González**  
Regidora



**Profra. Felicitas Díaz Monroy**  
Regidora



**Profr. César Armando Aroche Tirado**  
Regidor



**C. Jacqueline Langerica Velázquez**  
Regidora



**L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz**  
Secretaria del Ayuntamiento